

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
OFICIO: CEA/UT/95/2024  
ASUNTO: Folio 24122424000059

San Luis Potosí, S.L.P., a 04 de octubre del 2024.

**GILBERTO TORRES OLVERA**  
**PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de octubre del 2024 con folio señalado al rubro, y del cual después de la lectura se desprende que desea obtener información de otro organismo, ya que señala puntualmente; **"... me dirijo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)..."**.

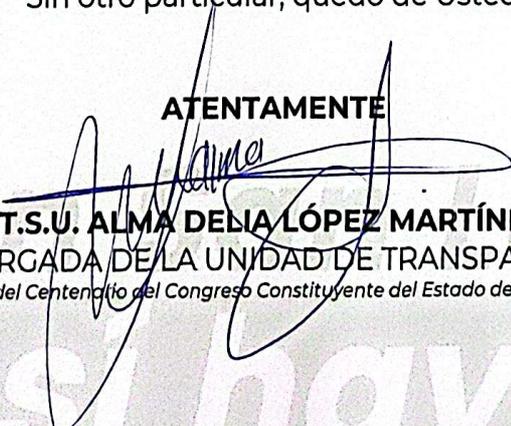
De lo anterior, hago de su conocimiento que esta Comisión Estatal del Agua es un Organismo Público Descentralizado, cuyas funciones y atribuciones legales se encuentran establecidas en el artículo 8° de la Ley de Agua para el Estado de San Luis Potosí, coadyuvando en el ámbito de su competencia con los Organismos Públicos, en ese sentido, se informa que esta Comisión no cuenta con la facultad de emitir una respuesta a su solicitud de información.

Ahora bien, derivado de la lectura al presente se desprende que dicha información puede ser solicitada en la Comisión Nacional del Agua, esto conforme lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales artículos 9 fracción XL, XLIII, XLIV, XLVI, y 12 BIS 6, y 14 BIS 2, la denominada "Comisión" tiene entre sus atribuciones y facultades lo establecido en la ya mencionada Ley.

Conforme lo anterior, esta Comisión Estatal del Agua, orienta al presente para que gire su escrito a dicha Comisión ubicada en Av. Himno Nacional 2032, Tangamanga en San Luis Potosí, S.L.P para mayores informes al teléfono 444 102 52 00.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**T.S.U. ALMA DELIA LÓPEZ MARTÍNEZ**  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
"2024", Año del Centenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"